

# Iconografía hispanoindígena en la producción cartográfica de Amecameca entre 1594 y 1617

Rodríguez Moreno, L. Alan

**L. Alan Rodríguez Moreno**

alan.moreno@universidad-uic.edu.mx  
Universidad Intercontinental, México

**Saber.es. Revista de historia de las ciencias y las humanidades**

Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, A.C., México  
ISSN-e: 2448-9166  
Periodicidad: Semestral  
vol. 6, núm. 13, 2023  
contacto@saber.esrevista.org

Recepción: 04 Agosto 2022  
Aprobación: 16 Junio 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/787/7874338002/>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial 4.0 Internacional.

**Resumen:** Se analizaron tres mapas de Amecameca, dos elaborados en 1594 y uno más fechado en 1617, con el objetivo de explicar sus elementos iconográficos y destacar aquellos de tradición indígena, así como la relación de sus composiciones plásticas con el paisaje local actual por medio de registros fotográficos obtenidos de recorridos de campo hechos entre 2015 y 2022. Estos mapas formaron parte de la documentación jurídica en torno a la tenencia de la tierra, por lo que se da a conocer el desarrollo de cada merced real, los personajes implicados y las relaciones sociales derivadas de la tierra.

**Palabras clave:** cartografía, iconografía, paisaje, Amecameca, tierra.

**Abstract:** Three maps of Amecameca were analyzed, two made in 1594 and one more dated in 1617, with the objective of explaining its iconographic elements, and highlighting those of indigenous tradition, as well as the relationship of its plastic compositions with the current local landscape through photographic records, obtained from field works made between 2015 and 2022. These maps were part of the legal documentation regarding land tenure, from which the development of each “merced real”, the characters involved and the social relationships derived from the land are presented.

**Keywords:** cartography, iconography, landscape, Amecameca, land.

## Introducción

El conocimiento indígena del entorno geográfico, así como su representación en mapas con signos y símbolos propios de su tradición, fue parte de los saberes locales que se generaron y distribuyeron a nivel regional en diferentes partes de la Nueva España. En Amecameca, como en otros lugares de la provincia de Chalco, la producción cartográfica del siglo XVI y principios del XVII estuvo principalmente a cargo de pintores que manejaban hábilmente la tradición mesoamericana y la mezclaron con simbología hispana.<sup>[1]</sup> Este estilo ha sido llamado por algunos estudiosos como de tradición hispanoindígena y refleja el tipo de adaptaciones que se hicieron a nivel local para cubrir la necesidad de la Corona de poseer mapas como documentos jurídicos que legalizaran la posesión de la tierra en la Nueva España.<sup>[2]</sup> El presente artículo tiene como objetivo explicar los elementos iconográficos de tres mapas de Amecameca elaborados

entre 1594 y 1617, así como su relación con el paisaje local. Partimos de la premisa de que las personas involucradas en su elaboración comprendían a fondo el entorno y configuraron una serie de símbolos de tradición hispanoindígena para explicarlo a las autoridades coloniales que estaban encargadas de otorgar derechos sobre la tierra, pero también para comunicarlo al resto del gobierno local, compuesto por nobles indígenas.

En la actualidad, el mapa es un producto científico con una serie de signos más o menos estandarizados a nivel global. Tiene el objetivo de manifestar o representar de manera concreta un espacio geográfico, y está delimitado por la técnica de sus creadores, sus habilidades de representación y el código de signos convencionales empleados en su elaboración.<sup>[3]</sup> No obstante, este concepto poco o nada puede explicar la cartografía que aquí analizamos, ya que los símbolos y figuras que el ser humano ha utilizado para representar el espacio geográfico han variado a lo largo de los siglos.<sup>[4]</sup> En cambio, consideramos más oportuno explicar los mapas como documentos “que redesciben el mundo [...] en términos de relaciones y prácticas de poder, preferencias y prioridades culturales”.<sup>[5]</sup> Recordemos que, además de ser mapas, estos documentos tenían como fin legalizar la tenencia de la tierra entre los súbditos del rey con las llamadas mercedes reales. En este sentido, estos mapas hacen visibles los vínculos entre el poder y el conocimiento al mostrar los mecanismos jurídicos de expansión imperial y colonización que a su vez propiciaron procesos de réplica, adaptación y resistencia entre los pueblos de la provincia de Chalco.<sup>[6]</sup>

Entendemos la cartografía de mercedes reales como un tipo de documento jurídico compuesto por signos y símbolos, así como recursos retóricos visuales y escritos, que se utilizó en buena parte de la Nueva España. Sin embargo, la naturaleza casuística del derecho indiano, así como las experiencias locales de los pintores de mapas, dieron como resultado un complejo cuerpo de documentos cartográficos diferentes entre sí, en los que funcionarios reales, pintores indígenas y otros actores sociales vaciaron sus ideas relativas al paisaje, el territorio y la propiedad. Son el resultado de la producción y distribución del conocimiento local, ya que, aunque los intereses vinieran de la península y estuvieran encaminados al control de sus territorios americanos, las formas de representación ejecutadas por los indígenas fueron fundamentales para su creación, pero también para la construcción de nuevas ideas atinentes al territorio indígena frente al crecimiento de los núcleos económicos coloniales que en un primer momento fueron estancias, muchos de los cuales, con el paso del tiempo y la monopolización de la tierra, se convirtieron en haciendas.

Ahora bien, para este estudio optamos por una perspectiva local como apuesta metodológica, que ha sido utilizada por autores como Kuukanen,<sup>[7]</sup> Gorbach y López Beltrán.<sup>[8]</sup> Estos autores otorgan una nueva mirada a la producción del conocimiento a escala local, ya que este es creado en un tiempo y un lugar específicos, practicado por personas situadas en un lugar particular y desarrollado con las herramientas que tienen a su alcance. Más allá de contribuir al estudio de las prácticas científicas entre los siglos XVI y XVII, recuperamos las ideas de Gorbach, que subrayan la necesidad de estudiar también los espacios epistémicos y sociales donde se desarrollaron.<sup>[9]</sup>

A lo largo de poco más de diez años de estudio de mapas coloniales, hemos notado que su contenido es ecléctico y respondió a las necesidades, conocimientos e ideas locales; sin embargo, los signos, símbolos y representaciones fueron más allá de la provincia de Chalco, ya que circularon por todo el centro de la Nueva España. ¿Cómo fue que circuló el conocimiento iconográfico mesoamericano? Es una pregunta difícil de contestar, ya que poco sabemos de los creadores de estos mapas, que regularmente pertenecían al gobierno indígena local o formaban parte de la administración colonial. Si atendemos a experiencias suscitadas en lugares como Cuauhtinchan, en el actual estado de Puebla, notamos de inmediato la relación entre la nobleza indígena y el uso de iconografía mesoamericana, incluso ya bien entrado el siglo XVIII. Es posible que existiera un cúmulo de conocimientos compartidos entre regiones que se desarrollaran independientemente en cada lugar y que dependieran de la presencia o ausencia de un gobierno indígena. Sin salir de la provincia de Chalco, en lugares con una población numerosa de españoles, como Tlalmanalco, la iconografía cartográfica se vuelve más esquemática con el paso del tiempo. Estaríamos hablando de la continuación, adaptación y modificación de conocimientos antiguos para las nuevas necesidades, como la representación de la geografía para fines jurídicos.

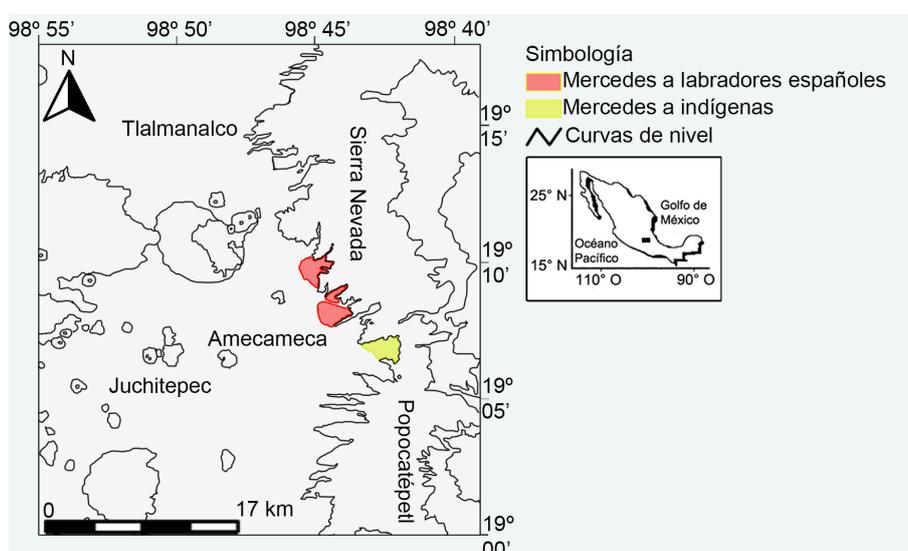
## 1. Mercedes reales y composición de tierras en Amecameca

El repartimiento de tierras y aguas por parte de la Corona española surgió en la segunda mitad del siglo XVI bajo las figuras jurídicas de “mercedes reales” y “composiciones”. La estructura de las mercedes reales ha sido descrita ampliamente por Montes de Oca<sup>[10]</sup> y Rodríguez Moreno,<sup>[11]</sup> y estaba claramente definida en un proceso que empezaba cuando los interesados en la tierra o las aguas acudían a la Real Audiencia a pedir la merced. El virrey elaboraba un mandamiento para que los jueces locales iniciaran una investigación para saber si la tierra era realenga, baldía o erianza —es decir, que nadie la ocupaba en ese momento—, y así poder determinar si se otorgaba su posesión legal a los interesados. Para ello se leía el mandamiento en domingo después de misa, se citaba a los involucrados a una “vista de ojos” donde se señalaban las tierras para que el juez las observara, el pintor las trazara y el escribano las describiera, se entrevistaba a diez testigos y, finalmente, toda la documentación se entregaba a la Real Audiencia para que el virrey determinara si se otorgaba o no la merced.

Las composiciones eran similares a las mercedes, pero cambiaban en el sentido de que el interesado pedía al virrey modificaciones en el uso de la tierra, como la legalización de tierras que había usado “quieta y pacíficamente”, es decir, sin contradicción de nadie, y así ampararse legalmente frente a la Corona ante cualquier problema a futuro relacionado con la tenencia de dichas tierras. Para “componerse” con el virrey, la tierra se ponía en “almoneda pública”, donde se ponía un precio, el cual se pagaba a la caja real.

Las tierras de estas mercedes se utilizaban para la siembra, pero también había categorías como las estancias de ganado menor o mayor, en las que los poseedores podían criar diferentes tipos de ganado. A lo largo de los años, estas posesiones crecieron de tamaño hasta convertirse en haciendas: núcleos de producción agroganadera sustentada por trabajadores.

Estos procesos estuvieron vigentes en la provincia de Chalco hasta la primera mitad del siglo XVII, momento en que cambió notoriamente el contexto de la propiedad de la tierra en la provincia, así como en buena parte del centro de la Nueva España. En Amecameca existieron varias mercedes reales, pero solo tres con sus pinturas o mapas, dos elaboradas en 1594 y una más en 1617 (Figura 1). De las mercedes de 1594, una fue pedida por un cacique indígena de Amecameca y la otra por un español residente en la ciudad de México. Aunque el acceso a la tierra puede interpretarse como equitativo, notamos que el español tenía más capacidad económica, ya que además de dos caballerías de tierra para sembrar, pidió una estancia para ganado menor. La merced de 1617 es más bien una licencia para sembrar trigo y maíz en un espacio destinado para la ganadería menor; es decir, el español ya poseía la tierra, solo quería cambiar su uso. Veamos en detalle las diligencias y las características principales de cada uno de sus mapas.



**Figura 1**  
Mapa de localización de área de estudio  
Elaborado por el autor

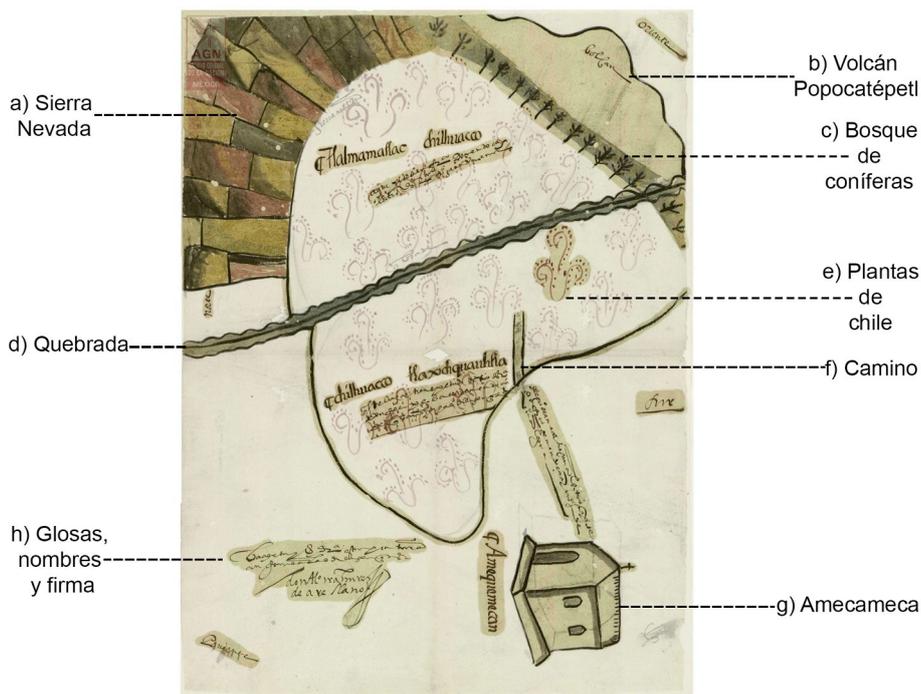
## 2. Las diligencias y sus mapas

La primera merced real comenzó el 7 de septiembre de 1594, cuando el virrey Luis de Velasco hizo saber al alcalde de Amecameca que don Francisco de Mendoza, cacique del pueblo, había pedido un sitio de estancia para ganado menor (783 hectáreas, aproximadamente), “... en términos/ del dicho pueblo de Amecameca, linde con otro citio de don Felipe Vas/quez de Mendoza en la parte que llaman Chimalpan y Chilqhuaco...”<sup>[12]</sup> Es notorio el hecho de que esta merced fuera pedida a título personal y que, por lo tanto, se tratara de una propiedad privada cedida como merced real a un noble indígena. Los nobles eran los únicos indígenas con capacidad jurídica para disfrutar del dominio privado de sus tierras, aunque este fuera limitado, ya que no podían venderse sin previa autorización de las autoridades competentes.<sup>[13]</sup>

Una semana después, el juez hizo la vista de ojos, donde el cacique señaló la tierra, la cual quedó descrita en las diligencias como un lugar que distaba poco más de una legua de Amecameca, en la parte más alta de una loma que está al pie de la

Sierra Nevada, que los indígenas llamaban “Chalchaguaco” o “Tlalmamanta”.<sup>[14]</sup> Los testigos coincidieron en que se podía otorgar la merced a don Francisco de Mendoza, ya que las tierras eran “eriazas, silvestres y por labrar”, por lo que el juez declaró el 16 de septiembre que se podía otorgar la merced al cacique de Amecameca.<sup>[15]</sup>

El mapa que acompaña esta merced explica el paisaje a través de una fuerte carga de elementos bióticos. El relieve parece dominar el noreste del mapa, aunque el peso de la composición recae en la Sierra Nevada, pintada con una serie de cortes rectangulares de colores rojizos, amarillos y verdes (Figura 2a). Al respecto, Russo utiliza el adjetivo de “proto-impresionista” para explicar la técnica del pintor.<sup>[16]</sup> Cabe destacar que el autor del mapa pareció comprender el paisaje formado por los diferentes afloramientos rocosos de la Sierra Nevada y los explicó desde la geometría y el color. En cambio, el volcán Popocatepetl es apenas una línea que señala su contorno y una glosa que aclara su identidad (Figura 2b). Esto da la impresión de ser el elemento más lejano del espacio pintado. En las faldas del volcán, un bosque de coníferas limita con la merced pedida por el cacique (Figura 2c). De sus vertientes baja una quebrada pintada con líneas onduladas y un color azul-grisáceo que atraviesa diagonalmente la tierra pedida por merced (Figura 2d), la cual está delimitada por una línea ondulante negra, y dentro de ella crece gran cantidad de plantas rojas, compuestas por tres líneas curvas con puntos (Figura 2e). Hacia el sur, dos líneas paralelas rellenas de gris parecen marcar el camino a la merced (Figura 2f), que proviene del principal elemento cultural: el pueblo de Amecameca, representado por una iglesia con techo de dos aguas y coronada por una cruz (Figura 2g). Finalmente, varias glosas en español y náhuatl indican nombres, lugares y la orientación del mapa, y aparece la firma del alcalde mayor y juez de las diligencias, Alonso Ramírez de Arellano (Figura 2h).



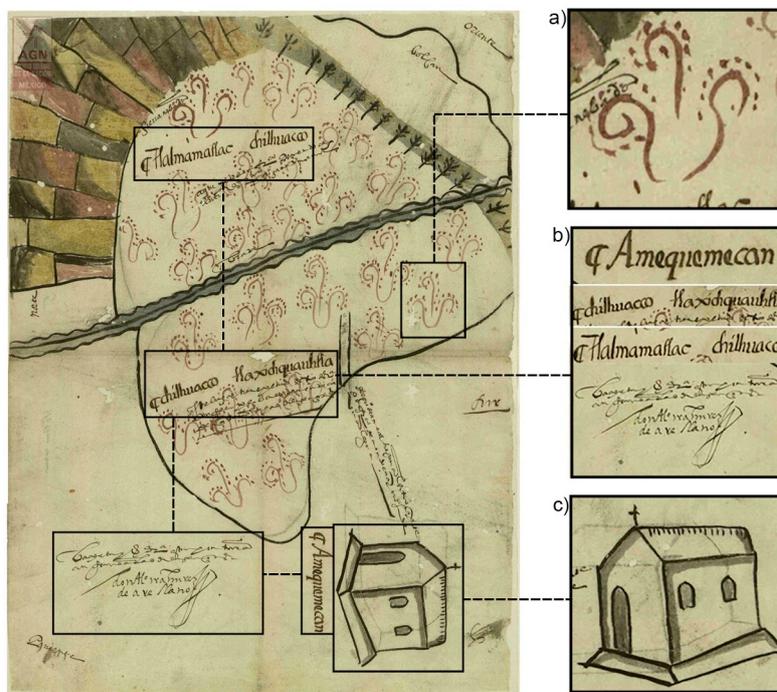
**Figura 2.**  
Elementos iconográficos del mapa no. 1545  
Archivo General de la Nación

Esta pintura presenta un sistema ideográfico inexistente en los otros dos mapas. Pongamos atención al área de la merced, delimitada con una línea negra y llena de plantas rojas; de acuerdo con Russo, estas plantas son ideogramas de chile (Figura 3a). El pintor relacionó el nombre *Chilhuacco*, “lugar de chile seco”, con el color rojo de las plantas, *chilli*.<sup>[17]</sup> El mapa contiene un sistema de comunicación mesoamericano que se puede leer en distintos niveles; es decir, ¡la imagen se puede leer, pero el color también! El nombre se extiende por todo el espacio pedido en forma de elementos vegetales de color rojo, pero también está reforzado por una glosa en náhuatl que lo nombra. Es una forma de lectura distinta a la acostumbrada por los españoles, por lo que podríamos considerar que ciertos mensajes codificados en pictogramas estaban dirigidos a los indígenas principales y a quienes pudieran leer el sistema de comunicación indígena. La analogía entre el nombre del lugar y las plantas de chile refuerza un sistema de apropiación cognitiva del espacio. ¿Acaso el cacique, al nombrar aquel lugar, se lo apropió también en el plano de las ideas?

Por otro lado, los nombres de los espacios están diferenciados del resto de las glosas con una tipografía de mayor grosor y con lo que podría considerarse un símbolo ortotipográfico. Esto nos hace pensar que los nombres fueron escritos por el pintor, mientras que el resto de las glosas, por algún funcionario de la Real Audiencia que participó en la elaboración de las diligencias; acaso el escribano. Una tercera mano se puede apreciar en la firma del alcalde mayor y juez de las diligencias, Alonso Ramírez de Arellano (Figura 3b).

Ahora bien, la tradición hispánica se hace presente con el símbolo del pueblo: una iglesia. Este elemento era común en buena parte de la cartografía colonial, aunque en los mapas del siglo XVIII formaba parte de una composición más

compleja que describía de manera más o menos detallada el urbanismo de los pueblos. En los siglos XVI y XVII, sin embargo, el edificio religioso en los mapas era el símbolo de la comunidad como unidad religiosa. Sus representaciones eran variadas y, aunque algunas semejen a la iglesia del pueblo que se estaba representando, otras, como esta, explican más una idea que un elemento físico, ya que la representación no guarda relación concreta con la iglesia de Amecameca (Figura 3c).



**Figura 3.**

Elementos hispanoindígenas del mapa hecho en Amecameca en 1594 (No. 1545).

Archivo General de la Nación

Ese mismo año, Diego de Salazar, vecino de la ciudad de México, pidió una merced sobre un sitio de estancia para ganado menor (783 has, aproximadamente) y dos caballerías de tierra (85 has, aproximadamente) cerca de Amecameca. También fueron citados a la vista de ojos del sitio Marcos de Rivera y Francisco Pérez, españoles que tenían tierras colindantes con las pedidas por Diego de Salazar. El virrey mandó hacer una “pintura” o mapa de la merced con sus límites, así como de las demás estancias, tierras ocupadas y baldíos. Era necesario que el pintor anotara las distancias que había, que se cuidara que las tierras no fueran las que dejaron los indígenas por la congregación en las cabeceras, y que se dejaran los “ejidos” competentes. El mapa debía estar firmado por el juez para validar su contenido.<sup>[18]</sup>

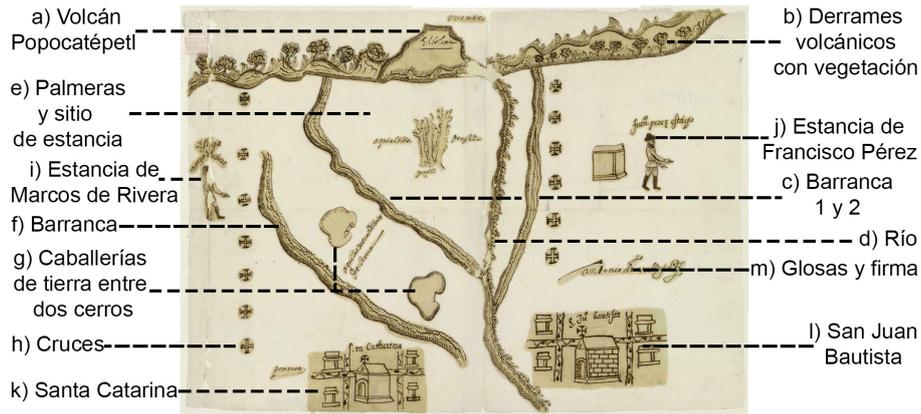
El escribano asentó que el sitio estaba al norte de San Juan, “de espaldas al poniente y cara al oriente”, en las faldas del volcán Popocatepetl. El espacio estaba delimitado por dos barrancas que bajaban del volcán. Como referencia, había unas palmas en medio de la estancia pedida por merced. Por otro lado, las dos caballerías de tierra quedaron descritas también entre dos barrancas, entre un “cerrillo y una ‘loma’ que llamaban ‘Agoacapatxtli’”. El linde poniente era la

estancia y tierras de Francisco Pérez. A mano derecha estaba la visita de San Juan y, al pasar el cerro y la otra barranca, “unas casillas que llaman Santa Catalina”.<sup>[19]</sup>

La información dada por los testigos no contradujo en ningún momento la petición de la merced. Algunos testimonios, como el del español Sebastián Grueso, afirmaban que las tierras estaban “yermas, eriazas, despobladas y sin árboles ni magueyes que den fruto ni aprovechamiento alguno”.<sup>[20]</sup> Esta descripción se repitió en muchas mercedes de otras regiones y expone las fórmulas jurídicas que utilizaba la Real Audiencia en estos procesos para describir el paisaje despoblado y sin uso de las tierras a mercedar.

Una vez transcrita la información de los diez testigos, el juez emitió su sentencia, la cual era favorable para Diego de Salazar. Además, agregó que la estancia de ganado menor y las dos caballerías de tierra podían valer cincuenta pesos de oro común, un pago que sería más común en el transcurso del siglo XVII para “componerse” con su majestad el rey “conforme a su Real Cédula”.<sup>[21]</sup>

Quizás la descripción asentada en las diligencias se hiciera también con el mapa en mano, ya que ambos concuerdan estrechamente. Vemos de nuevo el volcán Popocatepetl en la parte superior (Figura 4a), con sus derrames llenos de vegetación (Figura 4b). De ese horizonte salen dos barrancas (Figura 4c) que se unen al poniente con un río, reconocible como tal por la vegetación que lo flanquea (Figura 4d). En el espacio que delimita estas barrancas se aprecian las palmeras que se describen en las diligencias y donde se ubicó el sitio de estancia (Figura 4e). Una barranca más (Figura 4f) y dos cerros al sur delimitan las dos caballerías pedidas por el español (Figura 4g). Como elementos culturales, podemos ver unas cruces similares a las de la Orden de Cristo (también llamadas cruces portuguesas) a modo de límites territoriales (Figura 4h) con las propiedades colindantes: la estancia de Marcos de Rivera (Figura 4i) y la de Francisco Pérez, que además se complementó con un elemento arquitectónico (Figura 4j). Al poniente del espacio pintado, dos barrios representados por su ermita central, tres caminos con sus huellas humanas y cuatro casas al estilo indígena delimitan el mapa; se trata de Santa Catarina (Figura 4k) y de San Juan Bautista (Figura 4l). Para complementar la información del mapa, se agregaron algunas glosas para indicar la orientación oriente-poniente, algunos nombres de lugares, la ubicación de las mercedes y la firma de Antonio Vallejo (Figura 4m).



**Figura 4.**  
Elementos que componen el mapa no. 1558, elaborado en 1594  
Archivo General de la Nación

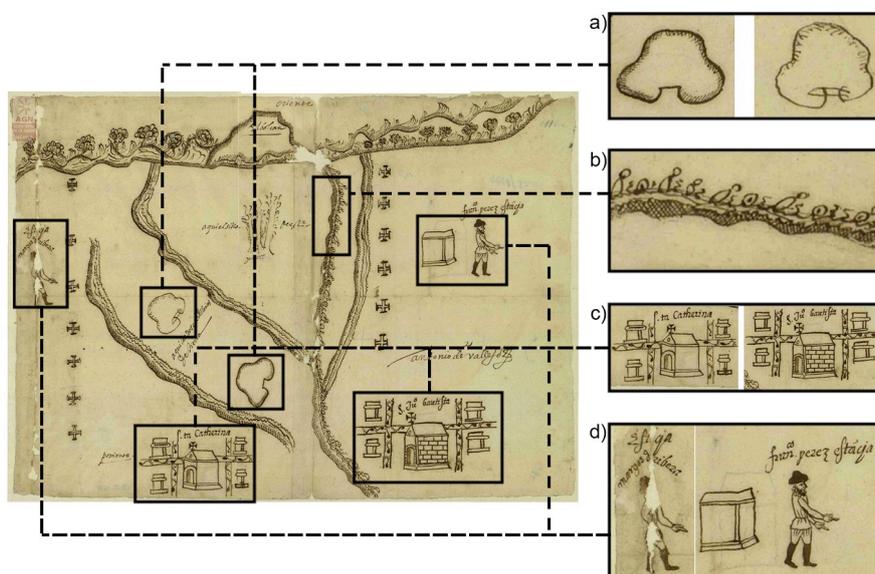
Aunque esta vez el mapa está hecho a una tinta, también muestra rasgos hispanoindígenas. Los cerros semejan representaciones de un *altépetl*, cuya expresión gráfica es una montaña redondeada con una base torcida hacia adentro.<sup>[22]</sup> En la parte inferior suele tener una barra, y así lo deja ver uno de los dos cerros (Figura 5a). Ejemplos de ello en otros mapas los encontramos en la cabecera de Tenango, con el mapa 1822, elaborado en 1579, e incluso en Puebla, en el mapa 1445, hecho en 1576. Por otro lado, el río con vegetación también es propio de las formas de representación indígena (Figura 5b); y se vio también en códices histórico-cartográficos de la región central de la Nueva España.

Incluso las representaciones de Santa Catarina y de San Juan Bautista, divididas en cuatro barrios, con casas estilo indígena y con calles señaladas con huellas humanas, fue algo común en la tradición iconográfica indígena colonial (Figura 5c). Estas formas son testimonios de otro hecho importante en la transformación del paisaje novohispano: el reacomodo físico de la población y el ordenamiento de los sitios a la manera occidental. La economía española alentó la formación de núcleos de población con mayor proximidad física. Los patrones de asentamiento resultantes fueron de tipo urbano: localidades físicas con trazado de calles regulares. Recordemos además que en el siglo XVI se evitó la residencia entremezclada de españoles e indígenas.<sup>[23]</sup> Al centro del mapa se observan las estancias de los españoles, mientras que en la parte inferior se perfilan los barrios de los “naturales”.

Pero entre todas estas formas, destacan las representaciones de Marcos de Rivera y Francisco Pérez (Figura 5d), poseedores de las estancias colindantes. Ambos portan vestimenta española y tienen un ademán de señalamiento, igualmente típico en la iconografía mesoamericana. ¿Por qué el pintor consideró importante representar a los dueños de las estancias que lindaban con las tierras por mercedar? ¿Responde al estilo mesoamericano de incorporar aspectos históricos y sociales en la cartografía? ¿Habría sido un intento por parte de la Corona de tener un registro de la tierra y sus dueños para tener un mejor control de la dotación de tierras? Esta última explicación es tentadora, pero para ello debemos regresar al párrafo donde el virrey ordenó que se hicieran las diligencias:

... y aréis / pintura asiento del pueblo en cuyos t.rminos cayere; y los demás t.rminos y estancias / que allí estuvieren proveídas; y fecha merced y cuyos son y los baldíos que / quedan, con declaración de la distancia que dello ay a lo que agora se pide, ad/virtiendo que no sea en tierras que dejan los indios que están mandados congregar / en las cabeceras, dejando los egidos competentes...<sup>[24]</sup>

La función principal de la pintura era conformar un testimonio visual donde se tenían que pintar, además de las tierras a mercedar, los pueblos, términos y estancias cercanos para saber si se podía otorgar o no la merced. Pero había una posible segunda función: con las pinturas, la Corona intentó conocer cuántas propiedades y propietarios había en la zona, lo que permitiría el control hacendario sobre la tierra y la población. Al respecto, en noviembre de 1581 el Rey había sido informado sobre la “gran cantidad de tierras baldías”, y que había muchos “pretendientes que las querían para el pasto de sus ganados”. Por ello quería que se le informara la cantidad de tierras baldías, en qué partes se encontraban, para qué las querían los “pretendientes”, qué valor tenían y el aprovechamiento que resultara de los “arrendamientos”. El control hacendario sobre la tierra, pues, no es una hipótesis sin sustento.<sup>[25]</sup> Hay que recordar que esta merced se sitúa en el contexto de las llamadas “leyes de composición de tierras”, que desde 1591 sancionaban por usurpar la tierra pero legalizaban dicha usurpación al otorgar nuevos títulos que confirmaban la pertenencia de la tierra.<sup>[26]</sup> Hecha una composición, quedaba cancelado cualquier recurso de reclamación por parte de las comunidades para recuperar sus tierras.<sup>[27]</sup> Por su parte, la persona que pintó el mapa utilizó las formas gráficas típicas de los códices histórico-cartográficos, que representaban el espacio geográfico y el desarrollo histórico y social que se desarrolló en él.



**Figura 5.**  
Rasgos hispanoindígenas en el mapa no. 1558, elaborado en 1594  
Archivo General de la Nación

La última merced está fechada en 1617 y fue elaborada a petición de Francisco Pérez, labrador de Chalco, quien solicitó licencia para sembrar hasta tres caballerías de trigo y maíz (128 has, aproximadamente) dentro de los límites de la

estancia de ganado menor que tenía en dote y casamiento con la hija de Marcos de Rivera, labrador de Amecameca.<sup>[28]</sup> Quizás estos nombres sean familiares: se trata de los labradores representados en el mapa pasado, quienes a principios del siglo XVII comenzaban a estrechar sus lazos parentales y a aumentar sus propiedades.

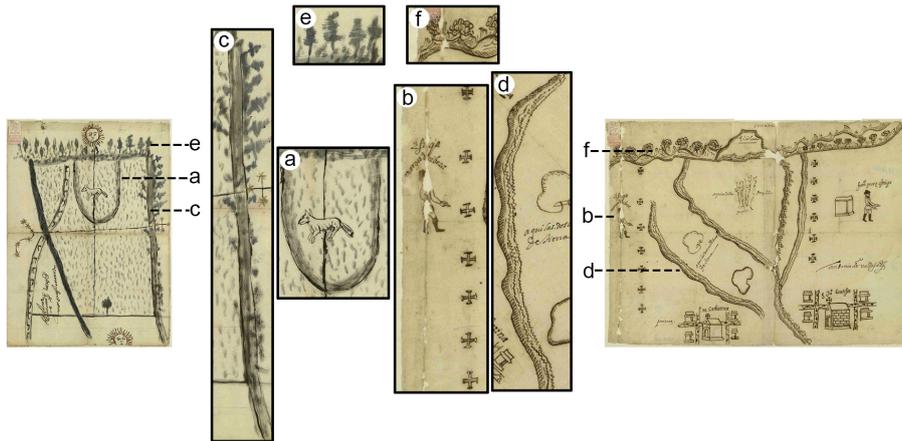
Como en las demás mercedes, los testigos se presentaron a declarar y coincidieron en que no las había dejado la congregación, no tenían árboles frutales del pueblo, y se encontraban a poco más de una legua de Amecameca; además declararon que las tierras valían alrededor de treinta pesos de oro común. Asimismo, el juez visitó las tierras y asentó en las diligencias que estaban “...en parte remota a las vertientes del bolcan y costa / estar sin perjuicio de ninguna persona...”<sup>[29]</sup>

A diferencia de las otras mercedes, Francisco Pérez ya tenía título y merced de la tierra, la cual presentó ante el escribano para que hiciera un traslado. Anteriormente había pertenecido a su suegro Marcos de Rivera, quien obtuvo una estancia para ganado menor y una caballería de tierra en septiembre de 1594.

Las diligencias contienen una descripción pormenorizada de la ubicación de la merced, que se ubicaba de espaldas al volcán Popocatepetl, de cara al poniente, en una loma que lindaba con tierras de Lope de Silva, difunto, y que para 1617 ya pertenecían a Marcos de Rivera. A la derecha de las tierras había un arroyo que bajaba del volcán llamado Nexatitec y que pasaba sobre las tierras del difunto Lope de Silva. A la izquierda lindaba con una loma más alta llamada Techalotepec, donde pasaba un arroyo ya seco, que para entonces servía de camino para bajar la madera del volcán.<sup>[30]</sup> Una vez hechas las investigaciones ya descritas en las otras mercedes, el juez otorgó la licencia ya que no perjudicaba a terceros y las poseía en dote de su suegro, a quien se le hizo la merced.<sup>[31]</sup>

El mapa está compuesto por un espacio delimitado con vegetación al oriente y sur (Figura 6a), una barranca al sur (Figura 6b), un río que cruza casi en diagonal y que contiene líneas ondulantes para indicar su movimiento (Figura 6c), así como un camino con huellas humanas (Figura 6d). Casi al centro del soporte, una línea semicircular delimita la merced y dentro de ella se aprecia un animal semejante a un lobo o un coyote (Figura 6e). El resto del espacio está relleno con vegetación similar a pastizales (Figura 6f) y está dividido en cuatro partes por dos líneas (Figura 6g). Debajo, al poniente, un árbol parece ser una referencia a la ubicación de la merced (Figura 6h) La orientación esta vez no es una serie de glosas, sino dos soles (Figura 6i) y lo que parecen ser dos constelaciones: Casiopea para indicar el norte (Figura 6j) y la cruz del sur (Figura 6k). Es interesante que para señalar el sur se haya puesto solo la cruz, ya que en la mitología griega formaba parte de la constelación de Centaurus. Es posible que el cristianismo haya introducido la idea de marcar el sur de esta forma.<sup>[32]</sup> Nótese que, para indicar el oriente, un sol sonriente domina el horizonte mientras que, para el poniente, otro sol con rostro serio parece ocultarse, ya que no está completo. Una glosa que testifica que la pintura “va cierta y verdadera” y la firma del escribano público Pedro de Mancera le dan veracidad al mapa (Figura 6l). En cuanto a la pigmentación del mapa, destaca la presencia de azul, con el que se obtuvo también una tonalidad gris para la vegetación. Asimismo, hay tonos rojos para el sol y un amarillo dorado para las estrellas.





**Figura 7.**

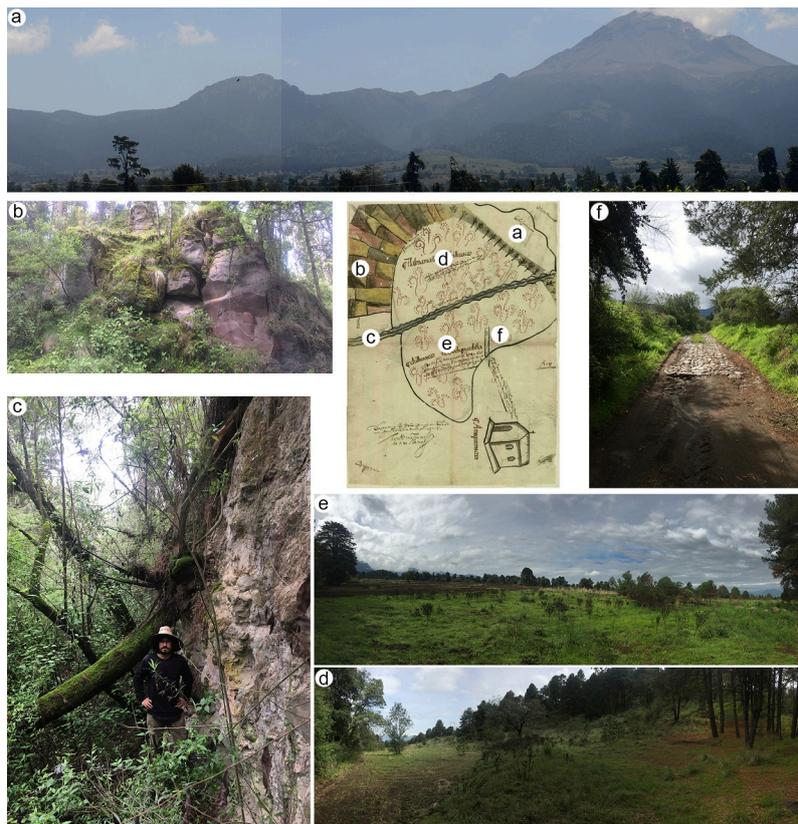
Comparación de mapas nos. 1558 y 1548 elaborados en 1594 y en 1617.

Archivo General de la Nación

### 3. Las representaciones del paisaje

El reparto de la tierra exigía una determinada consciencia del espacio, pero también de las relaciones sociales que se desarrollaban en él. Estos mapas ofrecen una representación del paisaje que respondió a intereses tanto de la Corona como de los implicados en las mercedes otorgadas, y ahí van implícitas estas relaciones. Los interesados se fijaron en ciertos aspectos y descartaron otros tantos. De ahí su importancia, ya que en estos descubrimos intereses, valores, expectativas, estilos y estructuras. En este último apartado correlacionaremos la información de los mapas con una serie de recorridos de campo para conocer qué aspectos del paisaje se tomaron en cuenta en el reparto de la tenencia de la tierra de finales del siglo XVI y principios del XVII.

El mapa no. 1545 describe a ojo de pájaro un espacio que nos permite ver la forma del relieve. Al corroborarlo con fotografías satelitales, notamos que el pintor conocía ampliamente el paisaje y que estos elementos, más que desaparecer con el tiempo, muestran un desarrollo lento del área sureste de Amecameca, o por lo menos más lento que en las ciudades, donde los cambios son rápidos y muchas veces radicales. El relieve geográfico conformado por la Sierra Nevada y el volcán Popocatepetl resalta a primera vista (Figura 8a). Es particularmente notorio que en diferentes zonas del lugar existen afloramientos rocosos que se destacan por mostrar distintas tonalidades que el pintor del mapa logró plasmar en el soporte (Figura 8b). Al llegar al espacio pedido por merced queda en evidencia la existencia de la “quebrada” o barranca, con profundidades de hasta 4 metros aproximadamente (Figura 8c); este elemento del relieve divide las tierras pedidas por merced, que actualmente se usan para la agricultura (Figuras 8d y 8e). El camino que conecta las tierras con el pueblo de Amecameca es en su mayor parte de tierra, pero en algunos fragmentos se aprecia la existencia de empedrados. ¿Es posible que fueran de origen colonial? El mapa muestra claramente el camino con líneas negras rellenas de color gris, por lo que no puede descartarse esta posibilidad (Figura 8f).



**Figura 8.**

Elementos del paisaje actual pintados en el mapa no. 1545 de 1594  
Archivo General de la Nación y Fotografías del autor.

Al caminar hacia el noroeste encontramos el espacio pintado en los mapas 1558 y 1548, de 1594 y 1617, respectivamente. Como señalamos líneas arriba, sabemos que lo poseían los labradores españoles Francisco Pérez, Diego de Salazar y Marcos de Rivera entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Estas mercedes fueron la génesis de la monopolización de la tierra en pocas manos; a través de sus diligencias hemos visto que los lazos parentales ampliaron el patrimonio de las familias Pérez y Rivera, los cuales estaban comprando las tierras de otros labradores difuntos. De Salazar no sabemos nada, pero en algún momento de los siglos XVII y XVIII toda el área fue adquirida por la familia Sáenz de Cicilia, ya que en 1762 pedía la exhibición de 4,000 pesos que tenía sobre su hacienda llamada San José Tomacoco, ubicada en el mismo lugar.<sup>[33]</sup> El desarrollo de las estancias en haciendas fue un proceso similar al estudiado en otras regiones de Puebla y posiblemente otras partes del centro de la Nueva España.<sup>[34]</sup> Parece ser que la producción agrícola y ganadera fue abundante, ya que la hacienda conformó una infraestructura que aprovechaba la energía cinética del arroyo (pintado en el mapa no. 1558) a través de un molino. Asimismo, la familia Sáenz construyó un espacio arquitectónico dedicado al culto: la ermita de San José, cuyos restos se pueden explorar en la actualidad (Figura 9). Todos estos indicios documentales y de campo nos permiten suponer que este espacio ha estado dedicado a la agricultura durante siglos. La llegada de labradores españoles solo hizo ampliar el uso de la tierra a la crianza de ganado y comenzar una lenta monopolización de la tierra.

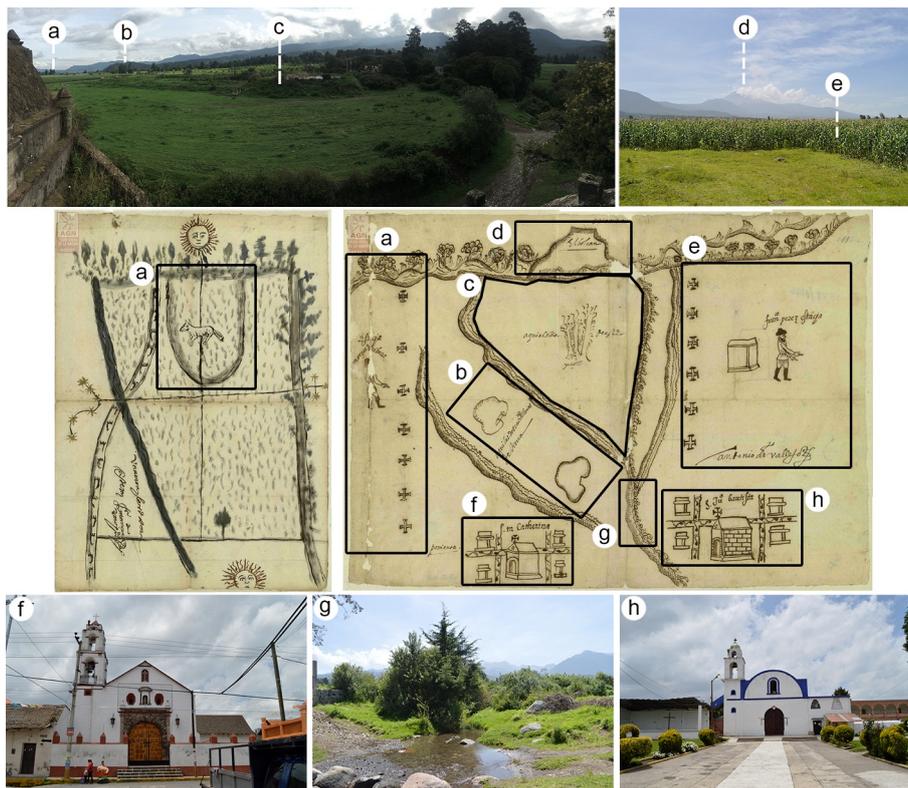


**Figura 9.**

Ermita abandonada en San José Tomacoco.

Fotografía del autor.

En el paisaje de los siglos XVI y XVII no existían tales complejos arquitectónicos, pero sí la estancia de Marcos de Rivera que dio en dote a Francisco Pérez a principios del siglo XVII (Figura 10a). Estas tierras estaban cerca de los cerros pintados a manera de *altépetly* se trata de derrames de la Sierra Nevada (Figura 10b). Cercado por barrancas, encontramos el sitio de estancia pedido por Diego de Salazar en 1594 (Figura 10c), mientras que al dirigir la mirada al sureste notamos el volcán Popocatepetl (Figura 10d) y la estancia que ya poseía Francisco Pérez en 1594 (Figura 10e). Al ubicar los barrios pintados del mapa de 1594, es notorio que, aunque el barrio de Santa Catarina cambió de nombre a “El Rosario” (Figura 10f), todavía existe el de San Juan Bautista con su capilla (Figura 10h) y que, siguiendo la lógica del mapa, yendo hacia el norte, existe todavía un arroyo llamado “Tomacoco” o “Chichina”, que baja de la Sierra Nevada y que al entrar a Amecameca presenta un alto grado de contaminación (Figura 10g).



**Figura 10.**  
Elementos del paisaje actual pintados en el mapa no. 1558 de 1594.  
Archivo General de la Nación y fotografías tomadas por el autor.

### A manera de conclusión

Los saberes locales en torno al paisaje quedaron plasmados en la cartografía colonial de mercedes reales, pleitos y otros asuntos jurídicos, sobre todo los elaborados entre los siglos XVI y XVII para Amecameca. En ellos se observa la iconografía practicada por indígenas, que combinó símbolos mesoamericanos — como los caminos con huellas, ríos con ondulaciones e incluso ideogramas— con composiciones hispánicas como la iglesia, que representaba a la comunidad cristiana, y que algunos autores han interpretado como el *altépetl* colonial.<sup>[35]</sup> Este conocimiento iconográfico tiene una larga historia entre los pueblos indígenas y forma parte de un conocimiento compartido en diferentes regiones. Queda pendiente, por ejemplo, conocer el tipo de pigmentos usados en su elaboración, así como más datos de los pintores, que hasta ahora permanecen desconocidos. Pese a ello, podemos comprender los conocimientos generados a nivel local en torno al paisaje de entonces, al grado de poder relacionarlo con el actual y así establecer los rasgos que continúan presentes hoy, para la comprensión de su desarrollo histórico.

Esta metodología de acercamiento al paisaje histórico confiere a los mapas un papel importante en los estudios históricos de larga duración, los cuales pueden correlacionarse con otros documentos de archivo, así como con los restos arquitectónicos, la biota, el relieve y los procesos sociales actuales. Con ellos, es posible comprender el desarrollo de la tenencia de la tierra en el periodo colonial,

el moderno e incluso el contemporáneo. No es casual que existiera una hacienda en el siglo XVIII en el mismo espacio que las propiedades de labradores españoles que pidieron mercedes reales a finales del siglo XVI, mientras que la merced del cacique indígena es ahora parte de las tierras comunitarias de Amecameca. Queda pendiente también un estudio que ahonde en la historia de la hacienda de Totomaco. Procesos históricos de larga duración como el que acabamos de analizar nos permiten establecer un vínculo claro entre el pasado y el presente a través de su paisaje, que poco o nada ha cambiado. Como ya lo ha dicho Fernández-Christlieb, el paisaje se puede interpretar tal como un documento del pasado, como una fuente primaria para la historia, ya que este contiene los cambios producidos por los distintos habitantes a lo largo del tiempo.<sup>[36]</sup>

## Bibliografía

- Chevalier, François. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. 1952. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Falkner, David E. *The mythology of the night sky. An amateur Astronomer's guide to the Ancient Greek and Roman legends*. USA: Springer, 2011.
- Fernández Christlieb, Federico. “El paisaje como historiografía. La geografía cultural ante la lectura del espacio”, en *Geografía e Historia Ambiental*, coordinado por Pedro S. Urquijo, Antonio Vieyra y Gerardo Bocco, 53-70. México: UNAM, 2017.
- García Martínez, Bernardo. “El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX”, en *Historia económica de México 8*, coordinado por Enrique Semo. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Océano, 2004.
- Gorbach Frida, y Carlos López Beltrán (eds.). *Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Harley, J. B. *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Jalpa Flores, Tomás. *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.
- Kuukanen, Jouni-Matti. “Senses of localism”. *History of Science* 50, no. 4, (2012): 477-500.
- Moncada Maya, Omar J. “Construyendo el territorio. El desarrollo de la cartografía en la Nueva España”, en *Historias de la cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, coordinado por Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, 2009.
- Montes de Oca Vega, Mercedes, Dominique Raby, Salvador Reyes Equiguas y Adam T. Sellen. *Cartografía de tradición hispanoindígena. Mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*. 2 vols. Prólogo de Miguel León-Portilla. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Archivo General de la Nación, 2003.
- Rivera Martín de Iturbide, Guadalupe. *La propiedad territorial en México*. México: Siglo XXI, 1983.
- Rodríguez Moreno, L. Alan. “La tierra pintada. Los mapas como estrategia de persuasión para la defensa y legalización de la tenencia de la tierra, provincia de Chalco: 1579-1618.” Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

- Rodríguez Moreno, L. Alan. “Y los caminos tienen huellas. Representaciones del paisaje rural en cuatro regiones de Puebla, siglos XVI al XVIII.” Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Russo, Alessandra. *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana, siglos XVI y XVII*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Solano, Francisco de. *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial, 1497-1820*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Wake, Eleanor. “El altepetl cristiano: percepción indígena de las iglesias de México, siglo XVI”, *Códices y documentos sobre México*, coordinado por Constanza Vega Sosa. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

## Notas

- [1] Para más detalles de este estudio, véase Rodríguez Moreno, *La tierra pintada. Los mapas como estrategia de persuasión para la defensa y legalización de la tenencia de la tierra, provincia de Chalco: 1579-1618*.
- [2] Montes de Oca Vega, Raby, Reyes Equiguas y Sellen, *Cartografía de tradición hispanoindígena. Mapas de mercedes de tierra, siglos XVI y XVII*.
- [3] Harley, *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, 60.
- [4] Moncada Maya, “Construyendo el territorio. El desarrollo de la cartografía en la Nueva España”, 161.
- [5] Harley, 61.
- [6] Gorbach, “Introducción”, en Gorbach y López Beltrán, *Ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina*, 18-19.
- [7] Kuukanen, “Senses of localism”, 477-500.
- [8] Gorbach y López Beltrán.
- [9] Gorbach, “Introducción”, 24.
- [10] Montes de Oca Vega et al., 19.
- [11] Rodríguez Moreno, *Y los caminos tienen huellas. Representaciones del paisaje rural en cuatro regiones de Puebla, siglos XVI al XVIII*, 16.
- [12] Archivo General de la Nación (AGN), Tierras, vol. 2674, exp. 3, Amecameca, 1594, f. 1.
- [13] Rivera Martín de Iturbide, *La propiedad territorial en México*, 215.
- [14] AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 3, Amecameca, 1594, f. 2.
- [15] AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 3, Amecameca, 1594, ff. 3v y 5.
- [16] Russo, Alessandra, *El realismo circular: tierras, espacios y paisajes de la cartografía indígena novohispana: siglos XVI y XVII*, 181.
- [17] Russo, 180. La autora lo lee como “donde poseen chiles”; sin embargo, proponemos la lectura “lugar de chile seco”.
- [18] AGN, Tierras, vol. 2676, exp. 2., Amecameca, 1594, f. 19.
- [19] AGN, Tierras, vol. 2676, exp. 2., Amecameca, 1594, f. 21.
- [20] AGN, Tierras, vol. 2676, exp. 2., Amecameca, 1594, f. 23.

- [21]AGN, Tierras, vol. 2676, exp. 2., Amecameca, 1594, ff. 29-29v.
- [22]Wake, "El *altepetl* cristiano: percepción indígena de las iglesias de México, siglo XVI", 467-484.
- [23]García Martínez, "El desarrollo regional y la organización del espacio, siglos XVI al XX", 32.
- [24]AGN, Tierras, vol. 2676, exp. 2., Amecameca, 1594, f. 19.
- [25]Solano, *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial, 1497-1820*, 259.
- [26]Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*, 185. Se trata de la Real Cédula que indica las razones por las que son necesarias medidas contundentes relativas a la composición de tierras, política que debe seguirse y anuncio de dos cédulas más sobre el mismo contenido, aunque desde mayo de 1589 ya había una Real Cédula que hablaba de los poseedores de tierras sin títulos. En Solano, 269-272 y 265.
- [27]Jalpa Flores, *Tierra y sociedad. La apropiación del suelo en la región de Chalco durante los siglos XV-XVII*, 170.
- [28]AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 8., Amecameca, 1617, f. 1.
- [29]AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 8., Amecameca, 1617, ff. 2 y 4v.
- [30]AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 8., Amecameca, 1617, ff. 5v-6.
- [31]AGN, Tierras, vol. 2674, exp. 8., Amecameca, 1617, f. 8.
- [32]Falkner, *The mythology of the night sky. An amateur Astronomer's guide to the Ancient Greek and Roman legends*, 84 y 156.
- [33]AGN, Bienes Nacionales, vol. 375, exp. 1, Amecameca, 1762.
- [34]Rodríguez-Moreno, *Y los caminos tienen huellas*.
- [35]Véase, por ejemplo, Wake.
- [36]Fernández-Christlieb, "El paisaje como historiografía. La geografía cultural ante la lectura del espacio", 54.